



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. UIP/118/2015  
Solicitud: UIP/SIP/109/2015  
Cd. Victoria, Tam., a 9 de diciembre de 2015

C. [REDACTED]  
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha tres de diciembre del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

**“SOLICITO INFORMACION DE LOS RESULTADOS A NIVEL CASILLA, EN FORMATO EXCEL, DE LOS PROCESOS ELECTORALES CELEBRADOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS DESDE EL AÑO 2000 HASTA EL AÑO 2014, QUE INCLUYAN TODOS LOS NIVEL DE GOBIERNO ELECTO (AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS LOCALES Y GOBERNADOR). DESEO QUE LA INFORMACION ME SEA ENVIADA AL CORREO ELECTRONICO [REDACTED] GRACIAS”(SIC)**

*Se dictó un acuerdo que a la letra dice:*

En Cd. Victoria, Tam., a 9 de diciembre de 2015.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública**:

**“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”**

En base a lo anterior, por cuanto hace a los resultados a nivel casilla, en formato Excel, de los procesos electorales celebrados en el estado de Tamaulipas, desde el año 2000 hasta el año 2014, que incluyan todos los niveles de Gobierno electo (Ayuntamiento, Diputados



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Locales y Gobernador); me permito informarle que se adjuntan archivos electrónicos respecto de los resultados electorales de los procesos electorales 2001, 2004, 2007, 2009-2010 y 2012-2013, de las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, que este Órgano Electoral ha celebrado en la entidad; en esa virtud, la información que se le notifica, es la que obra en los archivos de este Instituto.

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE

[REDACTED]  
Lic. Juan de Dios Reyna Valle  
Titular de la Unidad de  
Información Pública del IETAM